Comisión de Educación y Cultura

S/C

Versión Taquigráfica N° 25 de 2010

DELEGACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de abril de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Díaz, Juan Carlos Hornes, Daniel Mañana y Sebastián Sabini

INVITADOS: Integrantes de los equipos multidisciplinarios del CES y del grupo de base de sicólogos de ATES, señoras Gloria Erosa, Nery Cancela y señor Juan Pablo Izuibejeres.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——En primer lugar, corresponde pasar a la elección de Vicepresidente. El Diputado Caram aspira a que se vote en su presencia. Por lo que si estamos de acuerdo, vamos a diferir este punto del orden del día hasta que él esté presente.

En segundo término, quiero informarles que me entrevisté con el Ministro de Educación y Cultura, señor Ehrlich porque habíamos resuelto invitarlo a la Comisión a efectos de tratar el cierre del Instituto Universitario, IUPE. Coordinamos que estará presente en la próxima reunión, 5 de abril, a la hora 10 y 30. Vendrá acompañado de la Subsecretaria María Simón, del Director de Educación, Luis Garibaldi y, probablemente, de quien está a cargo de la Educación Superior que es la profesora Laura Dodino.

A su vez, la Secretaria tiene algo para informarles.

SEÑORA SECRETARIA.- Se trata de la Carpeta Nº 1412/2006, Liceo de Aiguá, designación al liceo de la referida ciudad en el departamento de Maldonado.

En la Legislatura anterior hubo dos carpetas con la misma denominación y por error de la Secretaría no se anexaron. El Diputado Rodríguez Servetto pidió el desarchivo de esta carpeta y nos encontramos con que ya es ley. Entonces, deberíamos votar el archivo, de acuerdo con lo establecido en el literal A) del artículo 147.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparte de votar el archivo, podríamos conversar con el Diputado Rodríguez Servetto para informarle de la situación. Le podríamos encomendar esa tarea a su compañero de bancada, el Diputado Mañana.

SEÑOR MAÑANA.- Sí, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les informo también que tienen un repartido con los asuntos entrados a la Comisión.

Si no hay algún tema a plantear, vamos a recibir a la delegación que solicitó audiencia.

(Ingresa a Sala una delegación de trabajadores universitarios de la educación, integrantes del CES y del grupo de base de psicólogos de ATES)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de trabajadores universitarios del Consejo de Educación Secundaria y de ATES, integrada por los psicólogos Nery Cancela y Gloria Erosa y Juan Pablo Izuibejeres, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA EROSA.- Soy psicóloga. Ingresé a Enseñanza Secundaria por el último concurso de psicólogos y trabajo en el Liceo Nº 39 de Piedras Blancas.

SEÑORA CANCELA.- Soy psicóloga y trabajo en cuatro liceos en la zona del santoral de Canelones. Mi trabajo es por treinta horas.

SEÑOR IZUIBEJERES.- Trabajo en el Liceo Nº 62 y en Liceo Nº 34 de Melilla, con treinta horas semanales.

SEÑORA EROSA.- Quisiéramos encuadrar la conversación dentro de lo siguiente. Nosotros solicitamos esta audiencia planteando dos temas, principalmente: función del equipo multidisciplinario en un liceo del CES y sugerencias y aportes que nuestros equipos en la práctica pueden realizar.

Es la primera vez que realizamos esta práctica de venir acá. Lo hacemos porque necesitamos historiar cómo ha sido la inserción de los equipos multidisciplinarios. Vamos a dejar un material que quizás sea un poco engorroso leer; elegimos cosas que nos parecen importantes para que se sepa cómo surgieron los equipos multidisciplinarios en los liceos. Y en este momento en el que la educación está siendo tan interpelada, a nosotros, como profesionales universitarios, nos pareció que teníamos que venir a este ámbito.

Hemos cumplido una serie de pasos para aportar lo que nuestra práctica nos ha dejado desde ese lugar no docente que tenemos. Creíamos que teníamos que historiar cómo empezaron los equipos. Por eso el material va a quedar acá y no lo vamos a comentar, porque es un tema muy extenso, pero nos parece importante que lo sepan. Los equipos empezaron en 1984. En cierto momento se hizo un proyecto marco sobre los equipos. Fue en 1998. Posteriormente, existió una comisión encargada de los equipos multidisciplinarios. ¿Qué pasa? Que en esos equipos los profesionales trabajaban con horas docentes porque era la manera de insertarlos, hasta que en el pasado Período de Gobierno algo que vemos como muy positivo se blanqueó esa situación. Se hizo un concurso de psicólogo y asistentes sociales. Hubo quienes ganamos y nos insertamos eligiendo cargo en algún liceo y otros que no pudieron hacerlo porque tenían otro cargo público y no se puede tener dos trabajos en la Administración. Sin embargo, como hay necesidad de psicólogos se implementó el PIU y esos psicólogos se incorporaron con horas docentes. Entonces, se da esa dualidad en el sentido de que hay personas que dimos concurso, que integramos los equipos en forma institucional porque ya elegimos cargo en determinado liceo y otros que trabajan de esa manera, con horas docentes.

Les queríamos plantear que lo de los equipos multidisciplinarios tiene su historia y empezó con un proyecto marco y, a su vez, trasladarles lo que está pasando hoy, que vemos que hay un gran sufrimiento institucional de todos los actores: de los docentes, estudiantes, preparadores, padres.

Antes de concursar estuvimos en FENAPES porque teníamos horas docentes. Pero, luego de concursar pasamos a ser funcionarios no docentes. Entonces, lo que hicimos fue afiliarnos a ATES, que es el gremio de los no docentes. Ahí vimos la educación planteada desde lo docente y lo no docente; esa dicotomía bastante pronunciada. Quienes trabajamos en aulas comunitarias notamos que hay una educación formal y otra no formal. O sea que se dan esas divisiones que después cuesta amalgamar y trabajar en el campo

Cuando ingresamos a ATES notamos que ellos estaban con otros temas porque el gremio nuclea a muchos escalafones, por ejemplo, el escalafón A, es el profesional, el B, el técnico, el C, el administrativo y el D, de oficios. Entonces, veíamos que no teníamos un espacio apropiado. Aclaro que siempre nos escuchan. Inclusive, en la nota que hicimos, agregamos al final "afiliados a ATES", porque nos dieron un tirón de orejas, diciéndonos que les hubiera gustado que en lugar de pedir nosotros la audiencia, lo hubiera hecho el gremio y que viniéramos acompañados por ellos. Nosotros pedido un lugar para un compañero de ATES, pero nos dijeron que habíamos seguido un camino diferente. Ellos nos propusieron posponer la audiencia, pero ya estaba agendada y consideramos que no debíamos hacerlo, porque en definitiva esto es una muestra de cómo estamos funcionando: estamos agremiados desde hace dos años y no hemos logrado que nos escuchen y se tenga en cuenta nuestra experiencia y nuestra práctica. De manera que en este momento estamos acá como afiliados a ATES. Seguiremos trabajando en esos temas.

En cuanto a los equipos multidisciplinarios esto para nosotros es un puntal importante, debemos partir de la base de que para hablar de esto debe existir un equipo, lo que lamentablemente no siempre sucede. Por ejemplo, en el Liceo Nº 39, en el que trabajo, el equipo no es multidisciplinario, sino unidisciplinario. No hay otros integrantes, ya que han ido renunciando: el año pasado, la asistente social; este año, la psicóloga del PIU. El equipo está constituido por una sola persona es decir, no es un equipo trabajando en una institución que tiene más de mil quinientos alumnos en tres turnos. Si hay un solo profesional hablamos de equipo pero no es equipo.

Cuando hablamos de la palabra equipo nos referimos al equipo en sí y al trabajo "en equipo". Nosotros sentimos que en el liceo muchos de los temas no pasan por el dinero. Se ha gastado muchísimo dinero para que en los liceos haya adultos referentes, por ejemplo, en estos equipos, si bien en mi caso no está completo; en el de mi compañera, que tiene cuatro liceos, tampoco; y en el caso del compañero, el equipo sí cuenta con dos integrantes más. Hay otros liceos, como el Nº 17, en el que los equipos están integrados por cuatro personas, se cuenta con dos asistentes, y logran trabajar bien. Se hizo un gasto importante para que entraran profesores orientadores bibliográficos, más adscriptos, preparadores, personas que están todo el día en los laboratorios de informática, es decir, hay muchos adultos en un liceo, pero estamos notando que de todas maneras se sigue trabajando mal. En nuestro caso, el rol que cumplimos, trabajando con todos estudiantes, docentes, equipo de Dirección, padres, comunidad, porque también vamos a las redes, hace que nos descentremos y podamos ver de otra manera el fenómeno educativo que se da en un liceo. Eso nos permite ver que no se está trabajando en equipo, aunque se cuente con los medios; falta organización. Eso a veces obedece a esa mirada docente de la educación. Notamos que todo pasa por el docente, que consideramos que tiene mucho valor, que es fundamental, pero me parece que el trabajo en equipo es importante. En el material que les preparamos pueden encontrar el protocolo de violencia doméstica de la Comisión de Derechos Humanos de CODICEN, que fue enviado a varios docentes de distintos liceos para que dieran su opinión al respecto, lo que nos parece bien, porque entendemos que el docente, cuando tiene su mirada entrenada, es un detector precoz a veces sucede que uno le habla a un chico y este se cubre con sus manos, con miedo, lo que indica que algo está pasando, pero este protocolo tiene un montón de indicadores que son para los técnicos y, sin embargo, no se lo hicieron llegar a los equipos técnicos, sin tener en cuenta que cuando se presenta un problema los docentes enseguida acuden a nosotros. Esto nos da la pauta de que algo está pasando con el funcionamiento del equipo de adultos referentes que trabajamos en los liceos, nos da la pauta de que no estamos trabajando bien.

En este momento necesitamos un apoyo en informática. Yo no cuento con un asistente social, entonces, cuando entrevisto a alguna persona desdibujo mi rol, porque tengo que hacer algunas preguntas por ejemplo, dónde vive el chico, cuáles son los horarios de sus padres, etcétera pero no tengo un protocolo, por lo que me lleva cierto tiempo. Sería bueno que existiera en la institución, por ejemplo, desde el área en la que trabajan los laboratoristas de informática, la posibilidad de elaborar algo que nos resulte de ayuda y luego sirva para todos, porque la información que recabamos luego sirve para todos, los docentes pueden acceder a esos datos.

Nos falta también, por ejemplo, una línea telefónica. No se trata de que quiera una línea exclusivamente para nosotros, sino de tener la posibilidad de hacer o recibir llamadas con la confidencialidad que algunos asuntos requieren, porque siempre terminamos hablando delante de los adscriptos o de los docentes. No propongo gastar, sino tratar de aprovechar mejor lo que tenemos. Hay lugares en los que existen tres líneas de teléfono; de pronto, con una centralita, el equipo podría acceder a llamadas más tranquilamente porque cuando

levantamos el teléfono y decimos: "Sí, señora quería decirle del nene...", en ese momento, el adscripto, el docente dicen: "¿Qué pasó?" Reitero: no tenemos la confidencialidad que para algunos asuntos se necesita.

Tampoco contamos con una computadora en caso de que necesitemos hacer un informe. Ustedes me dirán que en el liceo hay computadoras, pero están en la sala de informática, donde entran los alumnos y las utilizan continuamente. En el liceo en el que trabajo no creo que el caso de los compañeros sea muy diferente hay una máquina en Dirección y otra en la sala de docentes. Entonces, si necesito hacer un informe, en general, tengo tres personas atrás, y a veces ese informe dice cosas que no deberían difundirse. Y no estamos pidiendo computadoras con Internet. Simplemente, decimos que si hay máquinas que de pronto quedaron en desuso en alguna institución y que tal vez lo único que tengan sea "Word", se destinen a los equipos multidisciplinarios de los liceos, lo que nos facilitaría el cumplimiento de nuestra función. Nosotros sentimos que no estamos cumpliendo correctamente porque no contamos con algunos elementos básicos. Yo pensaba, por ejemplo, que para recibirnos a nosotros ustedes contaron con una persona que recibió nuestra solicitud de audiencia, que preparó la sala y tienen este lugar digno para cumplir su función. El lugar en el que trabajo en el Liceo Nº 39 mide dos metros cuarenta por dos veinte. El día que entro a las ocho de la mañana y salgo a las seis de la tarde, más allá de que tengo gran ánimo porque amo trabajar con los chiquilines en ese liceo, realmente me afecta pasar tantas horas en un lugar que estaba destinado a guardar papeles. Reitero, que no estamos pidiendo demasiado gastos, sino tratar de resolver los problemas con lo que tenemos, de modo de trabajar todos de mejor manera. Repito: consideramos que los equipos no están cumpliendo con su función por un montón de razones.

A fin de año fuimos a recorrer las oficinas de los Consejeros, de la Directora General, y presentamos una carta. Esa carta estaba dirigida a la profesora Alex Mazzei, pero también se la hicimos llegar a Pastorino y a la otra Consejera de Primaria. Allí decíamos lo siguiente: "(...) como profesionales universitarios insertos en centros educativos de Educación Media, presentar los temas prioritarios en los que debemos seguir trabajando el año próximo, para lograr la educación de calidad que todos queremos. Dichos temas son: Optimización del Plan de Trabajo de los equipos con los docentes, padres, alumnos y redes comunitarias". Nosotros sentimos que ese Plan no es óptimo, porque no ha habido una cabeza que lograra que los equipos, por ejemplo, de algún liceo de contexto crítico o de otros lugares, nos pusiéramos de acuerdo en cómo mejorar el trabajo. Y reitero que no estamos proponiendo gastar, sino arreglarnos con los recursos de que disponemos.

Otro de los temas planteados en la nota es: "Concentración de las horas en un solo centro educativo". Hay compañeros, como Nery Cancela, que tiene cuatro liceos. Yo logré quedar en un solo liceo, porque cuando elegí mi cargo me correspondía el Liceo Nº 39 y el anexo, y como el anexo se convirtió en el Liceo Nº 67, quedé con mis treinta horas en el Liceo Nº 39; pero hay compañeros que por el lugar en el que quedaron en el concurso tuvieron que elegir en el interior, porque necesitan trabajar, pero las opciones eran muchos liceos.

El siguiente asunto planteado en la nota es el siguiente: "Relevamiento de las condiciones laborales de los Equipos, con vistas a establecer estándares mínimos de calidad en infraestructura, materiales y servicios necesarios para el desempeño de la función". Para desempeñar nuestra función necesitamos ciertos mínimos, pero deben preguntar a los equipos qué necesitamos. Nosotros no estamos pidiendo un montón de cosas; queremos ver qué podemos hacer con lo que ya tenemos. En la Junta de Inspectores, los Inspectores dijeron que iban a trabajar, que iban a ir más seguido a los liceos a monitorear, pero todavía los estamos esperando, porque con otras cabezas trabajando en equipo se puede lograr algo mejor. Nosotros no tenemos todas las soluciones, pero sí tenemos el deseo de mejorar nuestra función.

Otro de los puntos planteado fue: "Consideraciones respecto a la autonomía técnica y al manejo de la información confidencial". Al respecto, pensamos que podría instrumentarse un "software" bueno en los liceos, de manera que cuando ingresa un chico que viene de la escuela, que ya tiene una historia pedagógica ese cruce de lo que pasa a la escuela al liceo se está mejorando mucho, pero todavía falta, podamos hacer la ficha del alumno, poniendo en práctica ideas que se utilizan en otras instituciones, como los bancos. Inclusive el MIDES se estaba planteando esta posibilidad, por las contraprestaciones para los padres que están, por ejemplo, en el Plan de Equidad, pero cuyos hijos no asisten al centro educativo. Esto nos permitiría controlar o, mejor dicho, intervenir para defender el derecho de los chicos a la educación. Al respecto, una compañera nos planteaba cómo manejar esto, porque no es posible que en una pantalla aparezcan datos que indican con quién vive el chico, cuánto ganan sus padres, etcétera, y que todos tengan acceso a esa información. Yo sé que en los bancos se trabaja con claves; tal vez, se podría adoptar un sistema similar. De esa manera, una

parte la podría mirar el docente y el equipo multidisciplinario y otra que no. Pero hay algunas cuestiones, como un abuso sexual o ser portador de VIH, que a veces no lo saben ni siquiera los docentes, porque los padres piden que no se sepa. El liceo debe tener un protocolo de qué hacer con esos casos, porque tenemos que proteger al niño, al adolescente; los que trabajamos nos tenemos que proteger y también a los demás. Nuestro trabajo no se perdería si existiera un apoyo informático, tendríamos mayor autonomía técnica y la confidencialidad también se respetaría.

También planteamos la contribución a la elaboración, evaluación e implementación de protocolos de intervención en situaciones que requieren la participación del Poder Judicial, determinando claramente las responsabilidades y acciones de los distintos actores. Creemos que el Director es el gran líder pedagógico del liceo lugar que no discutimos, pero debe trabajar en equipo con el Secretario para que la parte administrativa funcione bien, por ejemplo, cuando un chiquilín pide algo, cuando un padre viene a plantear alguna inquietud, etcétera. Es muy importante para nosotros saber cuántas materias debe un chico para poder ayudarlo. Cuando yo entrevisto a un alumno por determinado tema, es fundamental tener en cuenta el aspecto pedagógico. Entonces, si el Director trabaja como líder pedagógico, junto con el Secretario, con el profesor referente PIU y con el equipo multidisciplinario, debería haber un protocolo para estar todos tranquilos. Digo esto porque a veces llegan casos del Poder Judicial y se genera un miedo en cuanto a qué hacer con ellos y se los pasa al psicólogo porque tiene el "sellito". No es así; todos deberíamos saber qué hacer, porque en una institución educativa estamos aprendiendo todos los días.

El último planteo que hacemos refiere a la dignificación del salario, acorde a nuestro rol y formación. En este material se informa qué fue lo que pasó cuando concursamos. Se dio la dualidad que se sigue dando hoy de psicólogos PIU y de psicólogos institucionales. Se llegó a la incoherencia por llamarla de alguna manera de que los que concursamos, con treinta horas, ganábamos menos que los PIU, con veinte horas. Hicimos una serie de trámites y nos dieron un 40% más por estar a la orden, y con eso se compensó la inequidad que surgió. Nosotros valoramos el hecho de que siempre hemos sido escuchados, como en este momento.

SEÑORA CANCELA.- Simplemente, complementando lo manifestado por la señora Erosa, quisiera decir que advertimos una gran irregularidad. No puede ser que a partir del mismo concurso algunas personas estén trabajando en un liceo y otras hasta en nueve liceos, como sucede en algunos departamentos del interior. Cuando se plantea que se llame a más personas, porque hay una lista de la gente que concursó, nos dicen que no hay recursos. Hace casi tres años que concursamos y siempre nos dicen que no hay recursos para tomar a más gente. Sin embargo, a través de distintas Comisiones van entrando nuevos profesionales, por ejemplo, a través del PIU o de la UTU, donde se denominan educadores básicos. Ellos están en mejores condiciones que los que concursamos porque tienen un liceo para trabajar, veinte horas como decía la señora Erosa, por lo tanto, tienen horas docentes y cobran más que nosotros.

Concursar en vez de ser una ventaja, fue una desventaja, porque perdimos la antigüedad, a pesar de que debíamos tenerla para concursar. Como ese cargo no existía, la antigüedad no se consideró. Por lo tanto, los que tenemos varios años en la educación no lo vemos reflejado en el sueldo, es como si hubiésemos empezado hace tres años. Esa situación de inequidad es lo que realmente molesta. Ahora se va a equiparar; vamos a pasar a estar todos en el mismo plano, con PIU, sin PIU. Entonces, a mi entender, fue un concurso que no ofreció garantías. La única ventaja es que hasta que ellos lo dispongan, porque así lo dice el Reglamento es efectivo. Esto no quiere decir que nosotros ocupemos el cargo de forma permanente

Esta situación nos genera mucha incertidumbre.

A esto se agrega que aunque muchas personas tienen un lugar para trabajar, la mayoría de nosotros al transcurrir del día estamos un ratito en la Dirección, un ratito en el laboratorio, un ratito en la Adscripción. No tenemos un lugar fijo para trabajar. Supongo que esa situación sería cuestión de arreglarla en la interna de cada institución.

Lo que sí me parece importante es que se jerarquice el concurso, que se respete la lista, que se siga llamando por ella y no se haga por fuera y que no se siga trabajando con un sueldo que, a mi entender, no es digno para la cantidad de horas que trabajamos. En mi caso personal, yo no tengo asistente social, trabajo sola, y hay muchísima gente en la misma condición. Sin embargo, hay liceos que por tener el PIU, cuentan con dos o tres equipos. Me parece que se debería equiparar el trabajo.

SEÑOR IZUIBIJERES.- Me voy a referir a la educación y al sistema educativo hoy en día.

El sistema educativo viene como a la saga de una serie de cambios culturales; es decir, estamos retrasados y nos cuesta muchísimo generar los cambios necesarios para poder atender a los jóvenes actuales. En principio, el sistema educativo se ha ido desarrollando sobre la base de que el alumno es el objeto de estudio; es decir, se desarrolla una serie de estudios pedagógicos que se han ido incorporando en esto de que el conocimiento científico hace a la verdad. Tenemos currículas, sistemas de calificación, un montón de estructuras que se orientan a la concepción de un alumno abstracto. Actualmente, si pensamos en la inclusión y en la diversidad, tenemos que pensar al individuo como una complejidad biopsicosocial, en la que la educación no pasa única y exclusivamente por las instituciones educativas, tampoco por la familia únicamente, sino que hay una interrelación de cosas que incluyen a la sociedad en su conjunto los medios masivos de comunicación son tremendamente importantes en este tema y han ido determinando que la imagen del sistema educativo y del docente en el aula haya ido cambiando o modificando su valor. Uno antes concurría al liceo sabiendo que al profesor había que respetarlo, y esto es algo que ha cambiado significativamente. Antes el respeto estaba asegurado al momento de entrar a la clase; había un sistema disciplinario de sanciones que le permitían al docente hacer valer ese rol. En la actualidad se observa que a la mirada del alumno el docente no es más que un extraño. Esto se da por la masificación que hay en los liceos. Yo trabajo en el Liceo Nº 62, que es el más grande del país; el ciclo básico tiene entre en el turno matutino y vespertino mil setecientos alumnos. En un recreo, en un intervalo entre dos clases, en la planta alta del edificio, hay cuatrocientos chiquilines dando vuelta. Eso genera una sensación de no estar siendo visto por el adulto, que permite que el chico transgreda porque siente que en ese espacio no hay un control. Cuando hablo de que ha cambiado el valor del docente tiene que ver con esta imagen, esta gran visión de colectivo que recibimos a través de los medios, de las publicidades, que si uno se pone a analizar algunas son totalmente antagónicas a lo que se intenta enseñar dentro de un liceo.

Con lo manifestado anteriormente quiero decir que nos tenemos que replantear seriamente cómo seguir con la institución educativa. Considero que mil setecientos alumnos congregados en un solo espacio físico es una bomba de tiempo y va a seguir siéndolo por más que intentemos poner un control en la calle o un servicio 222. Hay aspectos que hacen a la inercia de la institución que no se puede parar.

Me parece que la interdisciplinariedad, es decir, la inclusión de los equipos desde un tiempo a esta parte, ha sido un poco a demanda de la necesidad de lograr los aprendizajes y cada vez nos está costando más. Antes, creo que en la década de los noventa, había un equipo interdisciplinario que trabajaba como una policlínica de salud mental dentro del liceo. Allí eran derivados los chiquilines que tenían una dislexia o algún inconveniente familiar; se manejaba como un apoyo a la docencia. Actualmente, en la mayoría de los casos se trata de familias disgregadas y de situaciones de chiquilines que están por debajo de la línea de pobreza en un 40%, por lo menos en el barrio de Colón. Esto es un hecho cotidiano y el docente desde su lugar siente una gran impotencia. Nosotros estamos desbordados. Los recursos son totalmente insuficientes. Trabajamos en red con otras instituciones de la zona y siempre está el espejismo de que el otro puede y hay que derivarlo porque no es para nosotros. Entonces, el chiquilín circula en un circuito de instituciones donde es abordado por el MIDES, por el BPS, por la educación, por salud pública, pero en realidad no estamos logrando hacer efectivo ese trabajo, precisamente por falta de tiempo, de sistematizar datos, como decía la señora Erosa. Si uno tuviera la posibilidad de detener la marcha de todo esto y analizar lo que está viendo, realmente sería mucho más eficaz que estar permanentemente convocado para resolver un conflicto o porque vino un papá muy enojado porque amenazaron al niño.

Hay cosas que nosotros tenemos que seguir trabajando y hemos logrado ir perfilando nuestro rol. Lo que me parece importante destacar es que a nivel institucional esta creación de ochenta cargos en Secundaria generó un montón de conflictos. Nosotros tenemos un lugar institucional que en lo administrativo está siendo regido por recursos humanos. En cuanto a la gestión, está siendo regida por la Dirección y, como jerarquía inmediata, por la inspectora del liceo. Tenemos una coordinación de equipos multidisciplinarios, que es nuestra jerarquía en lo técnico, pero curiosamente no tenemos profesionales en esos cargos; es decir, son todos cargos docentes. Entendemos que estamos cumpliendo con una cantidad de demandas que tienen que ver con criterios diferentes, con proyectos que se inician dentro del sistema educativo, como el Proyecto de Impulso a la Universalización, que ha dado mucho resultado en cuanto al estilo, a la forma de trabajar con los chiquilines. Un docente tiene diez alumnos y los apoya; se ha conseguido alimentar a aquellos que no tienen qué comer y darles una vestimenta, evitando caer en asistencialismo. Se trabaja y se resuelve en grupo. Los resultados académicos han sido positivos. Lo que está fallando en ese proyecto es la inserción institucional,

porque es insuficiente y depende de sacar horas de trabajo de otros lugares de la institución debido a que no hay gente que haya entrado de afuera, a excepción de los equipos multidisciplinarios que no se habían logrado cubrir. De alguna manera, todo esto se ha transformado en incursiones, buscando adecuar a estos tiempos la relación del docente con el alumno que entiendo que debe ser mucho más afectiva, más cercana; ya no se puede exigir el respeto, uno tiene que ganarlo. Creo que los chiquilines tienen integrado este aspecto, porque generalmente cuando el papá es citado viene a ver todo lo malo que hay en el liceo, pero no qué le pasó al chiquilín, por qué no está funcionando.

Hay un circuito televiso que produce todas estas situaciones. Me he encontrado en entrevistas con padres donde el papá viene preocupado por lo que está pasando en el liceo, por algún episodio concreto que no ocurrió, pero lo escuchó en la radio o vio en la televisión. Entonces, ante la pregunta: "¿Y su hijo qué dice?" El papá contesta: "No; mi hijo no vio nada". La confianza hacia ese hijo es menor que la que tienen ante los medios televisivos.

Debemos tener mucho cuidado en ese aspecto y creo que también correspondería que muchas veces el Ministerio de Educación y Cultura tomara cartas en el asunto, y empezara a responsabilizar a la gente por lo que declara. Es un tema muy escabroso porque implica libertad de expresión y otras cuestiones, pero también está en juego la situación que genera en los menores. Es decir, a menudo se les dirige propaganda que les genera la necesidad de tener determinados insumos como un teléfono celular, y descuida el desarrollo sano de esta persona. Me parece que hay responsabilidades desde distintos ámbitos sociales que debemos comenzar a asumir.

SEÑOR HORNES.- ¿La compañera está afiliada a ATES y pertenece a la Coordinadora de Enseñanza?

SEÑORA EROSA.- ATES es la Asociación de Trabajadores de Educación Secundaria.

SEÑOR HORNES.- ¿Este planteo ya se lo hicieron a las autoridades de la educación?

SEÑORA EROSA.- Sí.

Cuando terminamos de concursar consideramos que ya no pertenecíamos más a FENAPES, porque no teníamos horas docentes. Entonces, ¿dónde tenemos que estar? Lo que en ese momento existía era otra asociación de funcionarios no docentes, la ATES que como gremio padece una serie de sufrimientos por falta de cargos para sus funcionarios, faltan porteros, limpiadores. Por ejemplo, en el liceo en el que trabajo hay dos personas que figuran en la plantilla pero no van a trabajar porque están enfermas, tienen problemas. Entonces, cuando nosotros planteamos estos temas técnicos, más educativos, más pedagógicos, los compañeros nos escuchan, pero sucede que los equipos multidisciplinarios entraron a la educación pero no se sabe qué característica revisten, porque como no son docentes, ¿irían con administrativos, con los secretarios? Entonces, estamos en ATES que tiene representación en la CESEU. Nuestra presencia en esta Comisión es para que se conozca la búsqueda de nuestro lugar que no es de distinción ni de superior a nadie, sino el lugar diferente que tenemos como técnicos y que no figuramos en el organigrama según está diseñada la educación actualmente.

Me comunicaron que alguien quería saber qué es el PIU. Es el Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico. Es decir, todo adolescente tiene derecho a terminar el Ciclo Básico, es decir hasta tercer año de liceo. Personalmente no sé si el profesor, Presidente de la Comisión recuerda el Colegio del Huerto, pero yo era muy buena alumna y después trabajé allí, vengo de una familia de siete hermanos y algunos de ellos se autoexcluyeron. Soy la única de la familia que llegué a estudiar, porque no sé si el profesor también recuerda que yo era becada en ese colegio, fui incluida; tengo una historia de inclusión propia, hace muchísimos años. Decía que algunos de mis hermanos se autoexcluyeron porque no era obligación terminar el liceo, por ejemplo, uno de ellos quiso ser almacenero, y tiene su almacén; otro quiso ser mecánico y trabaja como tal. Pero ahora con este Programa los padres es ley están obligados a que los adolescentes cursen hasta tercer año de liceo. Esto es el PIU.

En el material que vamos a entregar a la Comisión se establece que el PIU nos manda que todos los técnicos, los institucionales de los equipos multidisciplinarios le comuniquemos a la encargada cómo vamos a

planificar el año. Entonces, se arma no un enfrentamiento, pero sí creo algo que tiene que ver con el poder, en el sentido de establecer quién dirige e intermedia con los equipos. Aclaro que el PIU no está en todos los liceos. No es que seamos especiales, pero tenemos un rol diferente en el liceo y estamos buscando que quienes diseñan políticas educativas sepan qué está pasando. De pronto, esto a través de ATES no lo pudimos hacer porque los compañeros hoy están muy ocupados por un concurso de secretarios que también es algo bueno, porque es para blanquear situaciones de la educación. Por ejemplo, había gente que estaba encargada de la Secretaría pero como no había concurso se iba.

Es decir, se están ordenando cosas en los liceos y en la educación, pero vemos que va muy lento. Entonces, pensamos que sería bueno aportar una semillita en esta Comisión con la disposición de reunirnos para trabajar en el territorio. Por ejemplo, una de las cosas que establecimos fue la territorialización de las políticas de inclusión educativa hicimos un seminario muy interesante y para eso deberíamos reunirnos los actores, el inspector de la zona, la encargada de los equipos multidisciplinarios, la inspectora del PIU y nuestros representantes para conversar sobre los temas que tenemos que mejorar. Quizás deberíamos comenzar puntualmente por un liceo, y de esa manera ver que de a uno comienzan a funcionar bien. Sentimos que viniendo a la Comisión estábamos haciendo algo que nunca habíamos hecho. No queremos personalizar ningún conflicto. No tenemos problemas con los inspectores ni con los Directores; todo nos parece bien, sólo venimos a decir que somos un recurso que no está siendo bien utilizado. Me costó mucho estudiar y quiero jugar un buen papel y muchos compañeros también, quizás haya otros que no en este desorden en el que no hay directivas claras de las tareas, no hay material ni el lugar. Dicen que los psicólogos no hacen nada, quizás sí pero queremos hacer, queremos aportar y es el sentido de nuestra presencia aquí, no busca ningún otro objetivo. No sé si contesté la inquietud del señor Diputado Hornes.

SEÑOR HORNES.- ¿Dónde queda el Liceo Nº 62?

SEÑORA EROSA.- En Colón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos hacer una ronda de consultas de los Diputados para luego contestar la delegación.

SEÑOR DÍAZ.- La señora Cancela se ha referido a una cuestión que nos preocupa y es en cuanto a la desigualdad, pues no se le reconoce la antigüedad. Pido disculpas, pero me gustaría que me lo reiterara porque no me quedó muy claro. Si ese fuera el caso, si ya fue planteado en Primaria u otra autoridad.

SEÑOR MAÑANA.- En primer lugar, agradecer la presencia de la delegación por la preocupación que manifiestan por el sistema educativo. Lo primero que queda claro es que más allá de los caminos que deberían haberse trazado con el gremio o que éste fije está en su derecho en su organicidad a exigir, me hubiese gustado que primara el interés por solucionar los problemas de la educación y no el de las formalidades orgánicas.

En segundo término, quisiera saber, más allá de la buena relación y del buen ánimo de las autoridades de Secundaria de recibirlos y escucharlos, si ha habido ante vuestros planteos un atisbo de solución. En esta gran cantidad de información que recibimos que luego la Comisión procesará con más tranquilidad, percibo que hay una gran irregularidad en cuanto al funcionamiento entre los institutos. Quisiera saber si hay una evaluación respecto a este trabajo e instrumentos que se utilizan para la evaluación del alumno tanto en lo social como en lo educativo lógicamente está muy ligado al éxito del sistema educativo por parte de las autoridades, si se están cumpliendo con los objetivos.

Por último, deseo manifestar mi total concordancia con lo expresado por el señor Izuibijeres respecto a la visión general que debemos tener de la educación. Es imposible que el sistema educativo a través de sus institutos nada más pueda lograr un buen producto si no entendemos que absolutamente todo está dentro del contexto, hasta lo que percibimos los chicos y los grandes a través de los medios. Quizás esto no deba ser abordado por esta Comisión, pero la educación en valores, como decía el señor Izuibijeres, cuando entrábamos al liceo era claro el reconocimiento a la autoridad, estaba bien definido, que hoy no se tiene, no solo en el ámbito educativo. Ese es un primer reconocimiento que tenemos que hacer: el problema que tenemos en la sociedad porque no se reconoce la autoridad en la Policía, ni siquiera en los propios hogares muchas veces, pues hay una confusión de roles, por ejemplo el de padres por el de amigos.

Es un tema que abarca muchísimos aspectos y que los compañeros de la Comisión deberíamos darle la importancia que merece; inclusive solicito al Presidente que la versión taquigráfica de esta sesión sea remitida el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR SABINI.- En primer lugar, la visita me parece muy oportuna; estamos comenzando a trabajar en la Comisión por lo que durante estos cinco años permaneceremos en contacto, lo que es importante.

Surge del planteo de la delegación diferentes planos. Quizás uno venga más por el lado sindical que tiene que ver con la propia identidad del trabajo que ustedes están haciendo, en una tarea relativamente nueva. En ese sentido de pronto la Comisión no puede hacer mucho más que acompañarlos en esa tarea, aunque a título personal creo que es educativa por más que no estén en un aula. Soy profesor de historia y de acuerdo con mi experiencia, conozco bastante alguna de las situaciones que plantean. Y especialmente con respecto al tema de la necesidad de que haya procesos educativos a mediano plazo, sería deseable que haya concentración a fin de lograr una comunidad educativa. El problema es la implementación, porque cuando se quiere avanzar por parte de las autoridades, a veces el sindicato no está de acuerdo con ciertas medidas que tienden a que los docentes se establezcan; no es el caso de ustedes, pero lo vimos con un montón de compañeros. Pienso que eso es fundamental para evitar el docente-taxi que tenemos y que permitiría lograr comunidades educativas. Esto permitiría que los docentes sepan dónde trabajar y los alumnos que el año que viene les va a tocar tal profesor, quien a su vez conoce a su hermano o primo; los gurises son así, se comunican entre ellos. Entonces, estos problemas, que son administrativos, terminan repercutiendo en la educación.

Ustedes hablaron bastante del PIU, aunque quizás algunos Diputados no lo conozcan. Es un programa que apunta a universalizar la enseñanza básica en los estudiantes, atacando uno de los problemas que seguramente es de los más graves que tenemos como sociedad: la deserción del sistema educativo. Hoy llegó a los despachos quizás algunos Diputados lo tengan un informe de Secundaria según el cual los jóvenes de quince años del primer quintil de ingresos, es decir los más pobres, que están estudiando son el 50%, o sea la mitad y esto lo podemos comparar con el 100% correspondiente al quintil más alto. El PIU apunta a que en esas zonas estamos hablando de Barros Blancos, Paso Carrasco, Toledo, las villas de Las Piedras, en el caso de Canelones y en el de Montevideo, todo lo que en la periferia en las que hay muchas carencias y pocos recursos, se usen los recursos en donde más se necesitan.

En realidad, las autoridades de la enseñanza tienen claro que se necesitan equipos multidisciplinarios y a lo que apunta el PIU es a generar esos equipos. Creo que lo que pasa con las instituciones públicas es que se generan programas, que arrancan con un impulso grande, pero luego quedan en el limbo y no se sabe qué hacer con ellos. Ahora estamos en una etapa de transición en la que se va a implementar la Ley de Educación, lo que implica que vamos a tener una Educación Media básica unitaria, en la que se va a integrar la educación técnica con la media básica, primer ciclo o ciclo básico, tal como lo conocemos. En esa transición estamos y creo que el aporte que hacen ustedes es muy valioso en este camino. Como ni siquiera fueron nombradas las autoridades del Consejo, lo que vamos a hacer es tomar apunte de lo que ustedes plantearon para conversar en estos términos: "¿Cómo vamos a hacer la transición hacia una enseñanza media unificada y qué papel jugarán los equipos que considero deben estar en forma permanente en los liceos, porque no podemos reducir la enseñanza solo a docentes?" Eso es lógico y sirve para apuntar al otro problema que no es solo el del ingreso sino el de la propuesta pedagógica. Según la encuesta nacional de juventud que hizo el INJU e Infamilia, el principal problema de los estudiantes es que van a un lugar al que no les gusta asistir y por eso dejan de ir; no es solo un problema económico.

Por último, quiero preguntarles si tienen alguna dependencia orgánica del CES, es decir, si tienen algún tipo de inspección o de jerarquía que vaya más allá de los Directores.

SEÑOR IZUIBEJERES.- Con respecto al planteo de inequidad de situaciones, que no solo se da entre profesionales sino entre todos los funcionarios, quiero decir lo siguiente.

Estuve trabajando en área de recursos humanos por un postgrado que hice en la materia, por lo que conozco un poco más el tema administrativo. Estamos ante una institución que ha tenido una carencia de concursos. El tema de carreras funcionales estaba paralizado. Por lo tanto, las herramientas fundamentales muchas veces fueron poner un jefe y dar una compensación por el hecho de tener a un Administrativo 1/III haciendo tareas de jefatura.

En nuestro caso, lo que sucedió es que los psicólogos que trabajaban en los liceos venían siendo remunerados con horas docentes; veinte horas semanales. A su vez, cuando se crea el cargo, se instrumenta con treinta horas y es un cargo administrativo, es decir, escalafón A, al grado 9, en un principio, y ahora, al grado 10. La remuneración es equivalente a la del escalafón C, F, D. Es decir que la tabla de sueldos es la misma para todos. Tradicionalmente, se había pagado a los funcionarios universitarios la permanencia a la orden como una forma de compensar porque la labor del profesional es bien distinta a la del administrativo. El administrativo entra y se retira en su horario. Eso difícilmente nos suceda a nosotros. Si, por ejemplo, tenemos que ir a una reunión de padres, asistimos fuera del horario en el que habitualmente estamos en el liceo, porque se hacen a última hora, es decir, entre la hora 18 y 30 o la hora19.

Lo que pasó con el concurso es que había ochenta cargos para todos los liceos del país. Eso es totalmente insuficiente. A nivel de ANEP fueron doscientos cargos que se presupuestaron en el escalafón A. Con respecto a ese concurso, de por sí la elección del cargo fue bastante conflictiva porque no se sabía cómo estaban divididos los cargos que uno debía elegir. En mi caso particular, elegí el Liceo Nº 62 y el de Melilla porque estoy en el barrio, es decir, que me pareció buena la premisa de economizar en tiempo y traslados. El asunto es que en uno de los liceos, son mil setecientos alumnos y en el otro, doscientos. Es abismal la diferencia con que se trabaja. El reparto de horas no ha sido proporcional. Tengo quince horas semanales en el Liceo Nº 62 y quince en Melilla. Esto significa que en Melilla puedo trabajar mucho mejor y realmente tengo un retorno gratificante con respecto a lo que hago porque veo los resultados. El caso del otro liceo es como una bolsa rota en el que uno deposita cosas y desaparecen.

Con respecto a lo que pasa con el PIU, quiero decir que dimos un concurso de oposición y méritos para el cargo presupuestado, pero mucha gente que perdió ese concurso se presentó después a un llamado de méritos para ocupar los lugares de psicólogos del PIU. Hay una cuestión natural y es que si uno pone un aviso en el diario porque necesita personal y no viene nadie, luego modifica el aviso, cambiando el campo de selección, es decir, empieza a buscar por otros lados. Creo que fue eso lo que sucedió: se hizo una segunda tirada porque quedaron cargos sin llenar. Eso fue lo que pasó con las asistentes sociales. Nadie renunciaba a un cargo público en otro lado porque la remuneración en Secundaria era bajísima. Entonces, la única forma de contratar a las asistentes sociales era con horas docentes; son horas de docencia indirecta. En el caso de los psicólogos es que el psicólogo del PIU tenía veinte horas semanales de docencia indirecta y percibían más o menos lo mismo que estábamos presupuestados con treinta horas, con el agravante de que era gente que había quedado fuera del concurso que habíamos dado. Es decir que había toda una situación perversa en ese mecanismo. Entiendo que esto tiene que ver con inequidades que se producen por lo que son la estructura, los concursos y las condiciones en que se hacen.

Hubo un proyecto que se hizo con buenos alumnos de los liceos, el proyecto "Limpiamente". Se contrataba alumnos con buenas notas y que necesitaban trabajar para realizar tareas de servicio en un liceo al que no concurrían. Es un proyecto muy interesante, que funcionó muy bien, pero resulta que cuando se hace un llamado a concurso para funcionarios, como ellos ya estaban en el proyecto, no se les permitió concursar porque de alguna manera se perdía esa mano de obra. Es algo totalmente loco porque se me ocurre que esos chiquilines deberían tener la posibilidad de concursar por un cargo. Si uno lo analiza fríamente, los chiquilines deberían haber renunciado al proyecto para concursar. Además, esos chiquilines fueron tratados y exigidos como funcionarios y en ningún momento se consideró que era una beca, una posibilidad que se les estaba dando. Esa situación se da mucho en Secundaria en donde tenemos una heterogeneidad de perfiles, lo que muchas veces hace que permanezcan un montón de incapacidades y se pierdan valores. Lo digo con propiedad. Tenemos un mecanismo claro que quiero explicar. A modo de ejemplo, supongamos que un Director que por determinada razón podría ser porque pasa en comisión debe ir a trabajar a otro lado y deja su cargo. Si no hay un suplente, ese lugar lo ocupa un artículo 20, que es el docente con mayor antigüedad. Realmente sucede que hay docentes que son los más viejos, que no se han ido nunca del liceo y no tienen las cualidades o competencias para desarrollar esa tarea. Si multiplicamos eso por la cantidad de liceos que hay, teniendo en cuenta cuántas veces se dan estas cosas, encontramos que parte de ese andamiaje está siendo subutilizado y no se está logrando eficacia en los objetivos educativos.

Con respecto al caso de los chiquilines, yo sentí en algún momento que por haber sido buenos alumnos y habérseles otorgado la beca, estaban siendo castigados. Esto visto desde el otro lado.

SEÑORA CANCELA.- Yo quiero agregar que como no existía el cargo sino que se creó con el concurso, fue que se partió de cero y por eso perdimos antigüedad, porque éramos funcionarios no

docentes.

SEÑOR IZUIBEJERES.- El cargo docente genera una antigüedad docente, que no es compatible con el cargo público y no se acumula a esos efectos.

SEÑORA CANCELA.- Cuando surgió lo del concurso, se hablaba de muchos más cargos de los que fueron en realidad. Eso obligó a que mucha gente que vivía en Montevideo, eligiera en Rocha, Artigas, etcétera. Después tuvo que renunciar y pasó a esa lista, en el entendido de que luego iban a ser llamados porque tienen tres años en la lista de espera, pero por el tema del Presupuesto eso no se ha podido hacer. Como no hay dinero para llenar esos cargos, están siendo ocupados a través de otros programas, porque el dinero viene de otras fuentes, con una finalidad totalmente distinta, como se sabe.

SEÑORA EROSA.- Con respecto a la antigüedad, quiero señalar que antes del llamado a concurso para psicólogos el llamado fue para todos los funcionarios de la ANEP algunos de ellos trabajaban con las horas docente, pero había otros que éramos docentes en ese momento. Si teníamos el título y dábamos el concurso, cumpliendo con todas las exigencias, podíamos pasar al escalafón A de psicólogo. Pero en mi caso, al igual que el de muchos otros compañeros, tenía antigüedad como docente y se cobraba esa antigüedad. Al pasar con un nuevo cargo, se comienza de nuevo. De todas maneras, nosotros iniciamos un expediente en el que decimos que si seguimos con el mismo patrón la ANEP no entendemos por qué no se tiene en cuenta la antigüedad, porque estamos como empezando de cero y con sueldos tan magros que no incentivan el trabajo. Creo que con esto respondo la pregunta que se hizo al respecto.

En cuanto a la pregunta del señor Diputado Sabini acerca de qué autoridad tenemos, podemos decir que, por supuesto, nuestra autoridad es el Director y los Inspectores de zona, si van. El proyecto marco determina que la autoridad es el Director. Hasta este año tuvimos una Comisión encargada del seguimiento de los equipos multidisciplinarios, conducida por una profesora de filosofía, magister en educación, una persona con muchísima formación y que ha desempeñado un rol excelente. No es psicóloga ni asistente social, pero les puedo asegurar que es una persona de una amplitud y una riqueza personal impresionantes. Ella conducía los equipos. Cuando había reuniones técnicas no hacía la capacitación, pero se encargaba de traer capacitadores y propuestas para nosotros. Esto es un poco lo que decía el señor Diputado Sabini con respecto al nombramiento de las autoridades de la Educación. Nosotros pensamos que si se empieza a corporativizar o a sesgar mucho la cancha por ejemplo, si en el Ministerio de Salud Pública, todas las autoridades son médicos, o en Secundaria, todas las autoridades son docentes se empobrece la visión. Por supuesto que el docente tiene experiencia en su materia. Si, por ejemplo, en Facultad de Psicología todos los docentes son psicólogos a veces yo me quejo de esto ¿hay variedad? ¿lo interdisciplinario existe? Hay gente con gran amplitud para un montón de trabajos. No sabemos qué va a resultar ahora y cómo se implementa la ley, pero queremos dejar constancia de que sería muy importante que existiera esa amplitud. Como les decía, nuestro encargado técnico es esa Comisión encargada del seguimiento que mencionaba, pero en la actualidad, con el proyecto PIU, se dio una confrontación de lugares, porque esa Comisión no sabe si queda por debajo de las autoridades del PIU y, a su vez, las autoridades sostienen que si en los liceos trabajan equipos, quieren dar las directivas para ese trabajo, lo que está completamente aprobado por nosotros; es lógico. Sí queremos que haya prolijidad, porque no es posible que el PIU dé ciertas directivas al equipo y que la encargada no lo sepa, como así tampoco que la Comisión de Derechos Humanos envíe el protocolo sobre violencia doméstica en primer lugar a los docentes y sean estos los que adviertan que no nos consultaron. De todas maneras, esto se trató de arreglar. Hubo un proyecto de salud en el que podían trabajar coordinadores y talleristas; aquí también vemos que en forma latente en la educación se está viendo un tire y afloje de poderes, pero nosotros no podemos perder nuestro lugar.

Están presentes el aspecto sindical y gremial, que también es respetable, pero me parece que todos vamos a tener que aprender a trabajar en equipo, porque de lo contrario nos hundimos todos. Yo puedo trabajar con otro, entender su lugar y que el liderazgo a veces sea rotativo. Eso lo vemos en otras instituciones, como los bancos, que funcionan en comités zonales; se puede dar el caso de que se decida dar cierta plata a un cliente, pero si hay alguien que no está en esa unanimidad, porque considera que le faltan ciertas condiciones, se resuelve llamar a los interesados o al inspector. Eso no nos está pasando. A veces, el Director toma decisiones a su real saber y entender. En las coordinaciones docentes, casi siempre empiezan diciendo: "Miren que yo

soy docente. Yo siempre los voy a defender a ustedes". Existe ese corporativismo. Y cuando nosotros escuchamos eso, pensamos: "Y nosotros, ¿a quién tenemos que defender? ¿A los padres, a los alumnos, a la comunidad?" No se trata de defender, sino de que el fenómeno educativo sea realmente de calidad. Estamos todos implicados, y cuando nos "caen" con que estamos trabajando mal, nos "caen" a todos, no solamente al Director.

Pensamos que en este momento la Comisión encargada está sufriendo de organigrama, quizás por esto de las nuevas autoridades. Probablemente, toda la información que queda acá aporte.

Quiero agregar que la ENIA, que ha trabajado en las estrategias para muchos años, llegó a la conclusión entre otras de que cuanto más asciende una persona en la educación, más se aleja del trabajo con los chiquilines. Si alguien va mejorando, va ascendiendo, y pasando, por ejemplo, de Director a referente PIU y luego a inspector, se aleja de los actores principales y para los que está dedicada la educación, que son los adolescentes.

Sabemos que existe un aspecto gremial, que hay circulación de poder, pero nuestra idea es tratar de dejar hoy acá una semillita para pensar cosas distintas, para saber que si miramos el fenómeno solo como estudiante-profesor, lo estamos desperdiciando, porque tiene muchas otras facetas que se podrían trabajar para lograr mejores resultados.

SEÑOR IZUIBEJEREZ.- Quiero referirme a la pregunta en cuanto a la repercusión de nuestro planteo en el Consejo. Entiendo que hemos sido bien recibidos, pero existe una falta de autonomía de decisión que es tremenda en toda la estructura educativa. Existe un poco de distanciamiento de la realidad, de la que hablaba la señora Erosa. Cuando el CODICEN crea estos cargos y convoca a concurso, cada Consejo sintió que le correspondía crear el perfil ajustado a su realidad, y para evitar muchas diferencias lo hace el CODICEN.

Entonces, nos encontramos con un concurso que iba a ser con destino a UTU, a Educación Secundaria, a Educación Primaria y a Educación Inicial en algunos casos. La pregunta que nos surgió fue: "¿Qué estudiamos para el concurso? ¿Toda la carrera de vuelta?" Porque eran muchos aspectos de distintas etapas de la vida, con situaciones y realidades bien distintas.

En cuanto al aspecto económico pasa más o menos lo mismo. Hay un presupuesto, hay formas por las cuales se podría mejorar la situación. También hay un tema de perfiles; uno podría decir que determinada tarea corresponde o no. Pero en el día a día, en la relación en el liceo con el alumnado, con la Dirección del liceo y con los docentes, de alguna manera se da lo mismo que a nivel del Consejo. Es lo que se llama una organización en fuga. Uno viene apagando incendios o solucionando cosas en el día a día que se terminan transformando siempre en urgentes.

Entonces, las expectativas de que podamos tener respuesta a determinados temas dependerán de un montón de otras cosas que se puedan ir solucionando antes.

Veo que en particular en Secundaria a veces se da como una calesita de cosas que van haciendo imposible ponerle el cascabel al gato. Si se analiza un recibo de sueldo, allí aparece una chorrera de ítems que van sumando de a doscientos pesos, que abarcan tres hojas y que no totalizan mucho dinero, y no hay nadie que sepa cuál es la remuneración.

Entiendo que tenemos que desburocratizar muchas cosas. Creo que hay que hacer perfiles mucho más especializados. Me parece que un administrativo puede estar en el escalafón administrativo, pero tiene que existir una diferencia con un telefonista, con alguien que maneja una computadora. Esto se vio, por ejemplo, con la ley de discapacidad. Se tomaron funcionarios con una capacidad diferente, pero el cargo y el escalafón eran los mismos y no había una especialización que permitiera definir dónde ubicar a esas personas; no había cargos descritos. Me parece que hay una generalización y una abstracción de cosas que son irreales en este momento.

SEÑORA EROSA.- Quiero hacer entrega al Presidente de la Comisión de un material que armamos con mucho sacrificio, porque no es fácil hacer fotocopias en el liceo. Quizás este material parezca desordenado, pero es como una selección de lo que, de pronto, hace como de semáforo, indicando luces

rojas y amarillas. Allí dejamos teléfono de contacto, por si consideran que tenemos que volver lo haremos gustosamente o si quieren visitarnos en el campo. Nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando en este tema. Si en otras estructuras también surgen los espacios adecuados, no tendremos necesidad de estar acá. Nos gustaría trabajar en el territorio sobre nuestros propios problemas para intentar buscarles una mejoría o una solución.

Muchas gracias por habernos escuchado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión. Luego resolveremos los pasos a seguir con el planteamiento que han realizado.

(Se retira de Sala la delegación de ATES)

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Diputados han solicitado enviar la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Educación y Cultura, a las autoridades de Secundaria, al CODICEN y a la CESEU.

Se levanta la reunión.